# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD
(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

# DISOLVENTE POLIURETANO RETARDANTE KOLMAN



## SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

**1.1 Identificador de producto.**

Nombre del producto: DISOLVENTE POLIURETANO RETARDANTE KOLMAN
UFI: RAE0-C08M-600W-CW57

**1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.**

Dilución de productos de poliuretano

**Usos desaconsejados:**
Usos distintos a los aconsejados.

**1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.**

Empresa: **INDUSTRIAS KOLMER, S.A**
Dirección: POLIGONO IND. JUNCARIL C/LOJA PARCELA 111A-112
Población: 18220 - ALBOLOTE
Provincia: GRANADA
Teléfono: 958465686
Fax: 958467402
E-mail: KOLMER@KOLMERSA.COM

**1.4 Teléfono de emergencia:** 958465686 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 07:00-15:00)
Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 5620420.
Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

**2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.**
Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:
Asp. Tox. 1 : Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Eye Irrit. 2 : Provoca irritación ocular grave.
Flam. Liq. 2 : Líquido y vapores muy inflamables.
Repr. 2 : Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.
STOT RE 2 : Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
STOT SE 3 : Puede irritar las vías respiratorias.
STOT SE 3 : Puede provocar somnolencia o vértigo.
Skin Irrit. 2 : Provoca irritación cutánea.

**2.2 Elementos de la etiqueta.**
**Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:**
Pictogramas:

Palabra de advertencia:
**Peligro**
Indicaciones de peligro:
H225 Líquido y vapores muy inflamables.
H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315 Provoca irritación cutánea.

*-Continúa en la página siguiente.-*

H319 Provoca irritación ocular grave.
H335 Puede irritar las vías respiratorias.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
H361d Se sospecha que daña al feto.
H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Consejos de prudencia:
P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P260 No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
P280 Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos/...
P301+P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/...
P331 NO provocar el vómito.
P370+P378 En caso de incendio: Utilizar espuma resistente al alcohol, polvo químico seco, anhídrido carbónico, AFFF para apagarlo.

Contiene:
tolueno
butanona, etilmetilcetona
acetato de n-butilo
masa de reacción de etilbenceno y m-xileno y p-xileno

### 2.3 Otros peligros.

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como PBT (Persistente, Bioacumulable y Tóxica).
La mezcla no contiene sustancias clasificadas como mPmB (muy Persistente y muy Bioacumulable).
La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina.

El producto puede presentar los siguientes riesgos adicionales:
RESTRINGIDO A USO PROFESIONAL
No almacenar en lugares donde se puedan alcanzar los 35 ºC.

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

### 3.1 Sustancias.
No Aplicable.

### 3.2 Mezclas.
Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

| Identificadores | Nombre | Concentración | (*)Clasificación - Reglamento 1272/2008 | |
|---|---|---|---|---|
| | | | Clasificación | Límites de concentración específicos y Estimación de Toxicidad Aguda |

*-Continúa en la página siguiente.-*

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| N. registro: 01-2119488216-32-XXXX | masa de reacción de etilbenceno y m-xileno y p-xileno | 20 - 50 % | Acute Tox. 4, H312 - Acute Tox. 4, H332 - Asp. Tox. 1, H304 - Eye Irrit. 2, H319 - Flam. Liq. 3, H226 - STOT RE 2, H373 - STOT SE 3, H335 - Skin Irrit. 2, H315 | - |
| N. Indice: 607-025-00-1<br>N. CAS: 123-86-4<br>N. CE: 204-658-1<br>N. registro: 01-2119485493-29-XXXX | [2] acetato de n-butilo | 20 - 50 % | Flam. Liq. 3, H226 - STOT SE 3, H336 | - |
| N. Indice: 607-195-00-7<br>N. CAS: 108-65-6<br>N. CE: 203-603-9<br>N. registro: 01-2119475791-29-XXXX | [1] [2] acetato de 2-metoxi-1-metiletilo | 10 - 25 % | Flam. Liq. 3, H226 | - |
| N. Indice: 601-021-00-3<br>N. CAS: 108-88-3<br>N. CE: 203-625-9<br>N. registro: 01-2119471310-51-XXXX | [1] [2] tolueno | 10 - 20 % | Asp. Tox. 1, H304 - Flam. Liq. 2, H225 - Repr. 2, H361d *** - STOT RE 2 *, H373 ** - STOT SE 3, H336 - Skin Irrit. 2, H315 | - |
| N. Indice: 606-002-00-3<br>N. CAS: 78-93-3<br>N. CE: 201-159-0<br>N. registro: 01-2119457290-43-XXXX | [1] [2] butanona, etilmetilcetona | 1 - 10 % | Eye Irrit. 2, H319 - Flam. Liq. 2, H225 - STOT SE 3, H336 | - |

(*) *El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.*
**,**,*** Consultar Reglamento (CE) Nº 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.*
*[1] Sustancia con límite de exposición de la Unión Europea en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).*
*[2] Sustancia con límite nacional de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).*

## SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

MEZCLA IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.
La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica:
Tfno (24 horas) 91 562 04 20

**4.1 Descripción de los primeros auxilios.**

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

**Inhalación.**

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

**Contacto con los ojos.**

*-Continúa en la página siguiente.-*

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

**Contacto con la piel.**
Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

**Ingestión.**
Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

**4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.**
Producto Irritante, el contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar enrojecimiento, ampollas o dermatitis, la inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación de las vias respiratorias, algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos.
Producto Nocivo, una exposición prolongada por inhalación puede causar efectos anestésicos y la necesidad de asistencia médica inmediata.
A largo plazo con exposiciones crónicas puede producir lesiones en determinados órganos o tejidos.

**4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.**
En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Mantenga a la persona cómoda. Gírela sobre su lado izquierdo y permanezca allí mientras espera la ayuda médica.

## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto es fácilmente inflamable, puede producir o agravar considerablemente un incendio, se deben tomar las medidas de prevención necesarias y evitar riesgos. En caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

**5.1 Medios de extinción.**
**Medios de extinción apropiados:**
Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

**Medios de extinción no apropiados:**
No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

**5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.**
**Riesgos especiales.**
La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

Durante un incendio y dependiendo de su magnitud pueden llegar a producirse:
- Monóxido de carbono, dióxido de carbono
- Vapores o gases inflamables.

**5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.**
Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Seguir las instrucciones descritas en el plan o planes de emergencia y evacuación contra incendios si esta disponible.

**Equipo de protección contra incendios.**
Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Durante la extinción y dependiendo de la magnitud y proximidad al fuego pueden ser necesarios equipos de protección adicionales como guantes de protección química, trajes termorreflectantes o trajes estancos a gases.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

*-Continúa en la página siguiente.-*

**6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.**
Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electroestáticas, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

**6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.**
Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, evitar en la medida de lo posible cualquier vertido.

**6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.**
Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.
Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

**6.4 Referencia a otras secciones.**
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.
Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

**7.1 Precauciones para una manipulación segura.**
Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivas; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El producto sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.
El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores.
Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearan herramientas que puedan producir chispas.
Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. Para la protección personal, ver sección 8.
En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.
Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.
No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

**7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.**
Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 ºC, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

**7.3 Usos específicos finales.**
No disponible.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

**8.1 Parámetros de control.**

Límite de exposición durante el trabajo para:

| Nombre | N. CAS | País | Valor límite | ppm | mg/m$^3$ |
|---|---|---|---|---|---|
| acetato de n-butilo | 123-86-4 | España [1] | **Ocho horas** | 50 | 241 |
| | | | **Corto plazo** | 150 | 723 |
| acetato de 2-metoxi-1-metiletilo | 108-65-6 | España [1] | **Ocho horas** | 50(Vía dérmica) | 275(Vía dérmica) |

*-Continúa en la página siguiente.-*

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | **Corto plazo** | 100(Vía dérmica) | 550(Vía dérmica) |
| | | European Union [2] | **Ocho horas** | 50 (skin) | 275 (skin) |
| | | | **Corto plazo** | 100 (skin) | 550 (skin) |
| tolueno | 108-88-3 | España [1] | **Ocho horas** | 50(vía dérmica) | 192(vía dérmica) |
| | | | **Corto plazo** | 100(vía dérmica) | 384(vía dérmica) |
| | | European Union [2] | **Ocho horas** | 50 (skin) | 192 (skin) |
| | | | **Corto plazo** | 100 (skin) | 384 (skin) |
| butanona, etilmetilcetona | 78-93-3 | España [1] | **Ocho horas** | 200 | 600 |
| | | | **Corto plazo** | 300 | 900 |
| | | European Union [2] | **Ocho horas** | 200 | 600 |
| | | | **Corto plazo** | 300 | 900 |

Valores límite de exposición biológicos para:

| **Nombre** | **N. CAS** | **País** | **Indicador biológico** | **VLB** | **Momento de muestreo** |
|---|---|---|---|---|---|
| tolueno | 108-88-3 | España [1] | o-Cresol en orina | 0,6 mg/g creatinina | Final de la jornada laboral |
| | | España [1] | Tolueno en sangre | 0,05 mg/l | Principio de la última jornada de la semana laboral |
| | | España [1] | Tolueno en orina | 0,08 mg/l | Final de la jornada laboral |
| butanona, etilmetilcetona | 78-93-3 | España [1] | Metiletilcetona en orina | 2 mg/l | Final de la jornada laboral |

*[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2022.*
*[2] According both Binding Occupational Esposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).*

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

| **Nombre** | **DNEL/DMEL** | **Tipo** | **Valor** |
|---|---|---|---|
| acetato de n-butilo<br>N. CAS: 123-86-4<br>N. CE: 204-658-1 | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 480 (mg/m³) |
| | DNEL (Consumidores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 102,34 (mg/m³) |
| | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Corto plazo, Efectos sistémicos | 960 (mg/m³) |
| | DNEL (Consumidores) | Inhalación, Corto plazo, Efectos sistémicos | 859,7 (mg/m³) |
| | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales | 480 (mg/m³) |
| | DNEL (Consumidores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales | 102,34 (mg/m³) |
| | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Corto plazo, Efectos locales | 960 (mg/m³) |
| | DNEL (Consumidores) | Inhalación, Corto plazo, Efectos locales | 859,7 (mg/m³) |
| | DNEL (Consumidores) | Oral, Crónico, Efectos sistémicos | 3,4 (mg/kg bw/day) |
| | DNEL (Consumidores) | Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos | 3,4 (mg/kg bw/day) |
| acetato de 2-metoxi-1-metiletilo<br>N. CAS: 108-65-6 | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 275 (mg/m³) |

*-Continúa en la página siguiente.-*

| | | | |
|---|---|---|---|
| N. CE: 203-603-9 | DNEL (Consumidores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 33 (mg/m³) |
| | DNEL (Trabajadores) | Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos | 153,5 (mg/kg bw/day) |
| | DNEL (Consumidores) | Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos | 54,8 (mg/kg bw/day) |
| | DNEL (Consumidores) | Oral, Crónico, Efectos sistémicos | 1,67 (mg/kg bw/day) |
| tolueno<br>N. CAS: 108-88-3<br>N. CE: 203-625-9 | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales | 192 (mg/m³) |
| | DNEL (Consumidores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales | 56,5 (mg/m³) |
| | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 192 (mg/m³) |
| | DNEL (Consumidores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 56,5 (mg/m³) |
| | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Corto plazo, Efectos sistémicos | 384 (mg/m³) |
| | DNEL (Consumidores) | Inhalación, Corto plazo, Efectos sistémicos | 226 (mg/m³) |
| | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Corto plazo, Efectos locales | 384 (mg/m³) |
| | DNEL (Consumidores) | Inhalación, Corto plazo, Efectos locales | 226 (mg/m³) |
| | DNEL (Trabajadores) | Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos | 384 (mg/kg bw/day) |
| | DNEL (Consumidores) | Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos | 226 (mg/kg bw/day) |
| | DNEL (Consumidores) | Oral, Crónico, Efectos sistémicos | 8,13 (mg/kg bw/day) |
| butanona, etilmetilcetona<br>N. CAS: 78-93-3<br>N. CE: 201-159-0 | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 600 (mg/m³) |
| | DNEL (Consumidores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 106 (mg/m³) |
| | DNEL (Trabajadores) | Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos | 1161 (mg/kg bw/day) |
| | DNEL (Consumidores) | Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos | 412 (mg/kg bw/day) |
| | DNEL (Consumidores) | Oral, Crónico, Efectos sistémicos | 31 (mg/kg bw/day) |
| | DMEL (Consumidores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 106 (mg/m³) |
| | DMEL (Consumidores) | Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos | 412 (mg/m3) |

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.
DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

| Nombre | Detalles | Valor |
|---|---|---|

*-Continúa en la página siguiente.-*

| | | |
|---|---|---|
| acetato de n-butilo<br>N. CAS: 123-86-4<br>N. CE: 204-658-1 | agua (agua dulce) | 0,18 (mg/l) |
| | agua (agua marina) | 0,018 (mg/l) |
| | agua (liberaciones intermitentes) | 0,36 (mg/l) |
| | Planta de tratamiento de aguas residuales | 35,6 (mg/l) |
| | sedimento (agua dulce) | 0,981 (mg/kg sediment dw) |
| | sedimento (agua marina) | 0,0981 (mg/kg sediment dw) |
| acetato de 2-metoxi-1-metiletilo<br>N. CAS: 108-65-6<br>N. CE: 203-603-9 | agua (agua dulce) | 0,635 (mg/L) |
| | agua (agua marina) | 0,0635 (mg/L) |
| | agua (liberaciones intermitentes) | 6,35 (mg/L) |
| | Planta de tratamiento de aguas residuales | 100 (mg/L) |
| | sedimento (agua dulce) | 3,29 (mg/kg sediment dw) |
| | sedimento (agua marina) | 0,329 (mg/kg sediment dw) |
| | suelo | 0,29 (mg/kg soil dw) |
| tolueno<br>N. CAS: 108-88-3<br>N. CE: 203-625-9 | agua (agua dulce) | 0,68 (mg/L) |
| | agua (agua marina) | 0,68 (mg/L) |
| | agua (liberaciones intermitentes) | 0,68 (mg/L) |
| | Planta de tratamiento de aguas residuales | 13,61 (mg/L) |
| | sedimento (agua dulce) | 16,39 (mg/kg sediment dw) |
| | sedimento (agua marina) | 16,39 (mg/kg sediment dw) |
| butanona, etilmetilcetona<br>N. CAS: 78-93-3<br>N. CE: 201-159-0 | agua (agua dulce) | 55,8 (mg/L) |
| | agua (agua marina) | 55,8 (mg/L) |
| | Suelo | 22,5 (mg/kg soil dw) |
| | agua (liberaciones intermitentes) | 55,8 (mg/L) |
| | Planta de tratamiento de aguas residuales | 709 (mg/L) |
| | sedimento (agua dulce) | 284,74 (mg/kg sediment dw) |
| | sedimento (agua marina) | 284,7 (mg/kg sediment dw) |
| | oral (peligro para los depredadores) | 1000 (mg/kg food) |

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

**8.2 Controles de la exposición.**

**Medidas de orden técnico:**
Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

| | |
|---|---|
| **Concentración:** | **100 %** |
| **Usos:** | **Dilución de productos de poliuretano** |
| **Protección respiratoria:** | |
| EPI: | Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas |
| Características: | Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad. |
| Normas CEN: | EN 136, EN 140, EN 405 |

*-Continúa en la página siguiente.-*

| | |
|---|---|
| Mantenimiento: | No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial. |
| Observaciones: | Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante. |
| Tipo de filtro necesario: | A2 |
| **Protección de las manos:** | |
| EPI: | Guantes de protección contra productos químicos |
| Características: | Marcado «CE» Categoría III. |
| Normas CEN: | EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420 |
| Mantenimiento: | Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos. |
| Observaciones: | Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Material: | PVC (Cloruro de polivinilo) | Tiempo de penetración (min.): | > 480 | Espesor del material (mm): | 0,35 |

| | |
|---|---|
| **Protección de los ojos:** | |
| EPI: | Gafas de protección con montura integral |
| Características: | Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores. |
| Normas CEN: | EN 165, EN 166, EN 167, EN 168 |
| Mantenimiento: | La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. |
| Observaciones: | Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc. |

| | |
|---|---|
| **Protección de la piel:** | |
| EPI: | Ropa de protección con propiedades antiestáticas |
| Características: | Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario. |
| Normas CEN: | EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5 |
| Mantenimiento: | Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable. |
| Observaciones: | La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto. |

| | |
|---|---|
| EPI: | Calzado de protección con propiedades antiestáticas |
| Características: | Marcado «CE» Categoría II. |
| Normas CEN: | EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346 |
| Mantenimiento: | El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado. |
| Observaciones: | La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos. |

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

**9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.**
Estado físico: Líquido
Color: TRANSPARENTE
Olor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Umbral olfativo: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Punto de fusión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Punto de congelación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

*-Continúa en la página siguiente.-*

Punto/Punto inicial/intervalo de ebullición: 133 ºC (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) Nº1272/2008)
Inflamabilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Límite inferior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Límite superior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Punto de inflamación: 13 ºC (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) Nº1272/2008)
Temperatura de auto-inflamación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Temperatura de descomposición: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
pH: No aplicable (La sustancia/mezcla no es soluble (en agua)).
Viscosidad cinemática: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Solubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Hidrosolubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Liposolubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Coeficiente de reparto (n-octanol/agua)(valor logaritmico): No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Presión de vapor: 22,644 (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) Nº1272/2008)
Densidad absoluta: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Densidad relativa: 0.884 g/cc
Densidad de vapor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Características de las partículas: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

**9.2 Otros datos.**
Viscosidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Propiedades explosivas: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Propiedades comburentes: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Punto de gota: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Centelleo: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
% Sólidos: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

**10.1 Reactividad.**
El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

**10.2 Estabilidad química.**
Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

**10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.**
A altas temperaturas puede producirse pirólisis y deshidrogenación.

**10.4 Condiciones que deben evitarse.**
Evitar las siguientes condiciones:
- Calentamiento.
- Alta temperatura.

**10.5 Materiales incompatibles.**
Evitar los siguientes materiales:
- Ácidos.
- Bases.
- Agentes oxidantes.

**10.6 Productos de descomposición peligrosos.**
En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

MEZCLA IRRITANTE. Salpicaduras en los ojos pueden causar irritación de los mismos.

*-Continúa en la página siguiente.-*

MEZCLA IRRITANTE. La inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación del tracto respiratorio. También puede ocasionar graves dificultades respiratorias, alteración del sistema nervioso central y en casos extremos inconsciencia.
MEZCLA IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

**11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008.**

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

**Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.**

| Nombre | Toxicidad aguda | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Tipo | Ensayo | Especie | Valor |
| acetato de n-butilo<br>N. CAS: 123-86-4 N. CE: 204-658-1 | Oral | LD50 | Rata | 10800 mg/kg bw [1]<br>[1] Acute Toxicity Data. Journal of the American College of Toxicology, Part B. Vol. 1, Pg. 196, 1992 |
| | Cutánea | LD50 | Conejo | >17600 mg/kg bw [1]<br>[1] Raw Material Data Handbook, Vol.1: Organic Solvents, 1974. Vol. 1, Pg. 7, 1974 |
| | Inhalación | LC50 | Rata | 1.85 mg/l/4 h [1]<br>[1] Inhalation Toxicology. Vol. 9, Pg. 623, 1997 |
| acetato de 2-metoxi-1-metiletilo<br>N. CAS: 108-65-6 N. CE: 203-603-9 | Oral | LD50 | Rata | 6190 mg/kg bw [1]<br>[1] Study report, 1985. OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity). |
| | Cutánea | LD50 | Conejo | >5000 mg/kg bw [1]<br>[1] Dow Chemical Company Reports. Vol. MSD-1582 |
| | Inhalación | LC0 | Rata | >4345 ppm (6 h) [1]<br>[1] Study report, 1980. OECD Guideline 403 (Acute Inhalation Toxicity). |
| butanona, etilmetilcetona<br>N. CAS: 78-93-3 N. CE: 201-159-0 | Oral | LD50 | Rata | 2740 mg/kg bw [1]<br>[1] Toxicology and Applied Pharmacology. Vol. 19, Pg. 699, 1971 |
| | Cutánea | LD50 | Conejo | 6480 mg/kg bw [1]<br>[1] Shell Chemical Company. Vol. MSDS-5390-4 |
| | Inhalación | | | |

a) toxicidad aguda;
Datos no concluyentes para la clasificación.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):
Mezclas:
ATE (Cutánea) = 2.750 mg/kg

b) corrosión o irritación cutáneas;
Producto clasificado:
Irritante cutáneo, Categoría 2: Provoca irritación cutánea.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;
Producto clasificado:
Irritación ocular, Categoría 2: Provoca irritación ocular grave.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

*-Continúa en la página siguiente.-*

Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;
Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;
Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;
Producto clasificado:
Tóxico para la reproducción, Categoría 2: Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;
Producto clasificado:
Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3: Puede irritar las vías respiratorias.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;
Producto clasificado:
Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 2: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

j) peligro por aspiración;
Producto clasificado:
Toxicidad por aspiración, Categoría 1: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

**11.2 Información relativa a otros peligros.**

**Propiedades de alteración endocrina.**
Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana.
**Otros datos.**
No existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

**12.1 Toxicidad.**

| Nombre | Ecotoxicidad | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Tipo | Ensayo | Especie | Valor |
| acetato de n-butilo<br>N. CAS: 123-86-4 N. CE: 204-658-1 | Peces | LC50 | Pez | 81 mg/l (96 h) [1]<br>[1] Wellens, H. 1982. Comparison of the Sensitivity of Brachydanio rerio and Leuciscus idus by Testing the Fish Toxicity of Chemicals and Wastewaters. Z.Wasser-Abwasser-Forsch. 51(2):49-52 (GER) (ENG ABS). Dawson, G.W., A.L. Jennings, D. Drozdowski, and E. Rider 1977. The Acute Toxicity of 47 Industrial Chemicals to Fresh and Saltwater Fishes. J.Hazard.Mater. 1(4):303-318 (OECDG Data File) |
| | Invertebrados acuáticos | EC50 | Dafnia sp. | 44 mg/l (48 h) [1]<br>[1] publication, 1959 |
| | Plantas acuáticas | EC50 | Desmodesmus subspicatus (reported as Scenedesmus subspicatus) | 674.7 mg/l (72 h) [1]<br>[1] Method: other: algae growth inhibition test, according to Umweltbundesamt (German Federal Environment Agency) (proposal/draft, version February 1984) |

*-Continúa en la página siguiente.-*

| | | |
|---|---|---|
| acetato de 2-metoxi-1-metiletilo<br>N. CAS: 108-65-6 N. CE: 203-603-9 | Peces | LC50 Oryzias latipes 100 mg/L (96 h) [1]<br>[1] Environment Agency of Japan (1998) |
| | Invertebrados acuáticos | EC50 Dafnia magna 407 mg/L (48 h) [1]<br>[1] Environment Agency of Japan (1998) |
| | Plantas acuáticas | EC50 Selenastrum capricornutum (Pseudokirchnerella subcapitata) >1000 mg/L (72 h) [1]<br>[1] Environment Agency of Japan (1998) |
| tolueno<br>N. CAS: 108-88-3 N. CE: 203-625-9 | Peces | LC50 Pez 31,7 mg/l (96 h) [1]<br>[1] Geiger, D.L., L.T. Brooke, and D.J. Call 1990. Acute Toxicities of Organic Chemicals to Fathead Minnows (Pimephales promelas), Volume 5. Ctr.for Lake Superior Environ.Stud., Univ.of Wisconsin-Superior, Superior, WI :332 p |
| | Invertebrados acuáticos | LC50 Crustáceo 92 mg/l (48 h) [1]<br>[1] MacLean, M.M., and K.G. Doe 1989. The Comparative Toxicity of Crude and Refined Oils to Daphnia magna and Artemia. Environment Canada, EE-111, Dartmouth, Nova Scotia :64 p |
| | Plantas acuáticas | EC50 Algas 12,5 mg/l (72 h) [1]<br>[1] Galassi, S., M. Mingazzini, L. Vigano, D. Cesareo, and M.L.Tosato 1988. Approaches to Modeling Toxic Responses of Aquatic Organisms to Aromatic Hydrocarbons. Ecotoxicol.Environ.Saf. 16(2):158-169 |
| butanona, etilmetilcetona<br>N. CAS: 78-93-3 N. CE: 201-159-0 | Peces | LC50 Pimephales promelas 2993 mg/l (96 h) [1]<br>[1] Experimental result, 1998. |
| | Invertebrados acuáticos | LC50 Dafnia magna 8890 mg/l (24 h) [1]<br>[1] Experimental result, 1977. |
| | Plantas acuáticas | EC50 Pseudokirchnerella subcapitata 2029 mg/l (96 h) [1]<br>[1] OECD Guideline 201 (Alga, Growth Inhibition Test) reliability based in 2006 guideline. |

**12.2 Persistencia y degradabilidad.**
No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.
No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.
No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

**12.3 Potencial de bioacumulación.**
**Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.**

| Nombre | Bioacumulación | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Log Kow | BCF | NOECs | Nivel |
| acetato de n-butilo<br>N. CAS: 123-86-4 N. CE: 204-658-1 | 1,78 | - | - | Muy bajo |

*-Continúa en la página siguiente.-*

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| tolueno<br>N. CAS: 108-88-3 N. CE: 203-625-9 | 2,73 | - | - | Bajo |
| butanona, etilmetilcetona<br>N. CAS: 78-93-3 N. CE: 201-159-0 | 0,29 | - | - | Muy bajo |

**12.4 Movilidad en el suelo.**
No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.
No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.
Evitar la penetración en el terreno.

**12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.**
No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

**12.6 Propiedades de alteración endocrina.**
Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

**12.7 Otros efectos adversos.**
No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

**13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.**
No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.
Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.
**Tierra:** Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID.
Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.
**Mar:** Transporte por barco: IMDG.
Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.
**Aire:** Transporte en avión: IATA/ICAO.
Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

**14.1 Número ONU o número ID.**

*-Continúa en la página siguiente.-*

Nº UN: UN1993

**14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.**
Descripción:
ADR/RID: UN 1993, LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (CONTIENE MASA DE REACCIÓN DE ETILBENCENO Y M-XILENO Y P-XILENO / ACETATO DE N-BUTILO), 3, GE II, (D/E)
IMDG: UN 1993, LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (CONTIENE MASA DE REACCIÓN DE ETILBENCENO Y M-XILENO Y P-XILENO / ACETATO DE N-BUTILO), 3, GE/E II
ICAO/IATA: UN 1993, LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (CONTIENE MASA DE REACCIÓN DE ETILBENCENO Y M-XILENO Y P-XILENO / ACETATO DE N-BUTILO), 3, GE II

**14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.**
Clase(s): 3

**14.4 Grupo de embalaje.**
Grupo de embalaje: II

**14.5 Peligros para el medio ambiente.**
Contaminante marino: No
Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-E,S-E

**14.6 Precauciones particulares para los usuarios.**
Etiquetas: 3

Número de peligro: 33
ADR cantidad limitada: 1 L
IMDG cantidad limitada: 1 L
ICAO cantidad limitada: 1 L

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR.
Actuar según el punto 6.

**14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.**
El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.**
El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): N/A

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.
El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.
Restricciones de fabricación, comercialización y uso de determinadas sustancias y mezclas peligrosas:

| Denominación de la sustancia, de los grupos de sustancias o de las mezclas | Restricciones |
|---|---|
| 48. Tolueno<br>No CAS 108-88-3<br>No CE 203-625-9 | No se podrá comercializar ni utilizar como sustancia o en mezclas en concentraciones iguales o superiores al 0,1 en peso en adhesivos o pinturas en spray destinados a la venta al público en general. |

*-Continúa en la página siguiente.-*

**15.2 Evaluación de la seguridad química.**
No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Cambios respecto a la versión anterior: Se han modificado los epígrafes de las secciones para adaptarlas al REG (UE) 878/2020. Cambio en la clasificación de la sección 2.1 y en los elementos de la etiqueta 2.2. Adaptación a nuevo formato de fichas de seguridad automatizadas.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

| | |
|---|---|
| H225 | Líquido y vapores muy inflamables. |
| H226 | Líquidos y vapores inflamables. |
| H304 | Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. |
| H312 | Nocivo en contacto con la piel. |
| H315 | Provoca irritación cutánea. |
| H319 | Provoca irritación ocular grave. |
| H332 | Nocivo en caso de inhalación. |
| H335 | Puede irritar las vías respiratorias. |
| H336 | Puede provocar somnolencia o vértigo. |
| H361d | Se sospecha que daña al feto. |
| H373 | Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. |

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 4 : Toxicidad cutánea aguda, Categoría 4
Acute Tox. 4 : Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4
Asp. Tox. 1 : Toxicidad por aspiración, Categoría 1
Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2
Flam. Liq. 2 : Líquido inflamable, Categoría 2
Flam. Liq. 3 : Líquido inflamable, Categoría 3
Repr. 2 : Tóxico para la reproducción, Categoría 2
STOT RE 2 : Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 2
STOT SE 3 : Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3
Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2

**Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:**

| | |
|---|---|
| Peligros físicos | Conforme a datos obtenidos de los ensayos |
| Peligros para la salud | Método de cálculo |
| Peligros para el medio ambiente | Método de cálculo |

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:
ADR/RID: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
BCF: Factor de bioconcentración.

*-Continúa en la página siguiente.-*

CEN: Comité Europeo de Normalización.
DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.
DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.
EC50: Concentración efectiva media.
EPI: Equipo de protección personal.
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
LC50: Concentración Letal, 50%.
LD50: Dosis Letal, 50%.
NOEC: Concentración sin efecto observado.
PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.
RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:
http://eur-lex.europa.eu/homepage.html
http://echa.europa.eu/
Reglamento (UE) 2020/878.
Reglamento (CE) No 1907/2006.
Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.

*-Fin de la ficha de datos de seguridad.-*